

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO II

Guaranda, miércoles 10 de octubre de 1888.

Nº 42

OFICIAL.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA.

Uno de los luminosos puntos de nuestro Programa es el fomento de la instrucción pública; y como el primer plantel primario de esta provincia no llena su objeto por falta de espacio, no dudamos que V. E. dará disposiciones convenientes para remediar tan grave mal, pues hay más de doscientos niños que no pueden ser recibidos en la Escuela de los H. H. C. C. por falta de local.

El Excmo. Señor Caamaño compró un terreno contiguo á dicho Establecimiento, con el objeto de que se fabricara una nueva clase; poco antes de separarse del mando votó seis mil sueres abonables á doscientos sueres por mes, desde el primero de setiembre próximo pasado; y el Sor. Vice-presidente de la República reiteró la misma orden en tres de julio anterior: resta solo que V. E. ordene el abono de la antedicha suma, enviando la cantidad necesaria á esta Tesorería, á fin de que, después de poco tiempo, puedan recibir instrucción primaria los niños que esperan en vano se desocupen algunas plazas de alumnos en la Escuela para ocuparlas, pues, de otro modo, es imposible sean admitidos por falta de espacio.

Confiamos en que pesando V. E. la gravedad del asunto, se dignará remediarlo inmediatamente, ya que todo pro-

greso es efímero y secundario comparado con la instrucción que todo Gobierno debe al pueblo, especialmente los que, como el de V. E., ponen empeño en la difusión de la luz.—Guaranda, Octubre 5 de 1888.—Excmo. Señor.—El Presidente del Consejo, *Alfaro del Pozo*.—El Vice-presidente, *Angel Miguel Arregui*.—El Consejero, *José Silva*.—El Consejero, *Luis R. Blanca*.—El Secretario, *José Miguel Saltos*.

Es copia.—El Secretario, *José Miguel Saltos*.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Ministerio de lo Interior.—Julio 30 de 1888.—H. Sor. Ministro de E. en el Despacho de Hacienda.—S. E. el Presidente de la República dispuso el día 30 del mes último que, en virtud de que adquirió en Guaranda un terreno contiguo á la escuela de los Hermanos Cristianos para ensanchar ese edificio, se proveyese de fondos para esta obra, y señaló la suma de seis mil sueres pagaderos desde el 1º de setiembre próximo, á razón de doscientos sueres mensuales. Lo comunico á U. S. H., con la ratificación de S. E. el Sor. Vicepresidente Encargado del P. Ejecutivo, para que se dignen disponer lo conveniente á este respecto.

Dios que. à U. S. H.

J. Modesto Espinosa.

EL BOLIVARENSE

Guaranda, octubre 10 de 1888.

CLAMOR

AL PRESIDENTE.

Año tras año se ha pedido á los Congresos asignara una pequeña suma de dinero para ensanchar el local de los H. H. C. C. de esta ciudad, manifestando que había un gran número de niños que no eran admitidos porque no alcanzaban en las clases; pero como el asunto era de interés público, ni siquiera se ha tomado en consideración, sin embargo de que los pedidos del Senador Dn. Alfaro del Pozo han rayado hasta en la impertinencia.

El Presidente Sor. Caamaño compró un sitio contiguo á la Escuela para ensanchar esta, y horas antes de separarse del mando asignó 6,000 sueres para la obra, debiendo darse desde el 1º de setiembre próximo pasado á razón de 200 sueres mensuales. El Excmo. Sor. Vicepresidente Cevallos ratificó la orden en 3 de julio último; pero como la organización del Gobierno ha absorbido toda la atención del Sor. Flores, no ha cumplido con la generosa disposición de los dos magistrados que le han precedido; mas no dudamos que ordenará la entrega de

tan miserables dividendos; y no porque hay una última Ley en favor de la fábrica de escuelas cristianas, sino porq' el fomento de la instrucción pública forma parte del presidencial Programa, y el asunto no puede ser más urgente ni de más reconocida importancia.

Causa pena ver à multitud de niños bagando por las calles, perdiendo el tiempo precioso en que pudieran cultivar su inteligencia, solo porque no hay sitio para ellos en la Escuela; pues si bien es cierto que cada año salen algunos, son en tan pequeño número, que apenas pueden ser remplazados por veinte ó veinte y cinco en cada curso. Se dirá que pueden instruirse en establecimientos particulares; pero todo el mundo sabe que son más los niños de las clases menesterosas en todas partes, y que estos que carecen hasta del necesario sustento; mal pueden pagar la pensión de un maestro particular. Por otra parte, tan poco la Municipalidad puede costear nuevos planteles, pues siendo pequeñísimos sus fondos, apenas puede atender á los gastos más precisos, y ella da parte del sueldo de los H. H. C. C. y atiende al sostenimiento de otras escuelas en las parroquias.

¿Qué son 200 sucres mensuales para dar el pan del espíritu à una multitud de niños que mañana serán ciudadanos? No se gastan sumas más ingentes en obras que apenas pueden llamarse de recreo, en otras que no son necesarias y en algunas que son de mero lujo? Una de las más sagradas obligaciones del Estado es proporcionar la instrucción primaria de un modo gratuito y general; y poco importa que tengamos en las capitales universidades, academias, observatorios, si hay pueblos en que no se aprende à leer, en que las generaciones de mañana serán inferiores à las de hoy en el conocimiento de sus deberes y derechos. Si la renta señalada para la instrucción pública no alcanza, suprimáanse

los colegios de enseñanza superior y atiéndase primero à las escuelas primarias, porque primero es el cimiento que las flechas doradas del edificio, antes el sustento cotidiano que los banquetes dispendiosos de la banalidad.

Los Gobernadores, los Jefes políticos, el Superior de los H. H. C. C, los particulares en representaciones repetidas han denunciado que hay gran número de niños que no pueden recibir instrucción primaria en esta ciudad por la estrechez de la Escuela; y si hasta hoy nada se ha conseguido, todos esperan y confían en que el Exmo. Sor. Dr. Antonio Flores, no se hará sordo al clamor de un pueblo, y que no escatimará el óbolo que le pidan para llevar luz à la inteligencia y virtud al corazón de sus hijos.

CRÓNICA.

BIEN ANDAN. Las comunicaciones del Norte correspondientes al correo del 25 de setiembre, han llegado ayer de Cuenca; y como esta no es la primera vez, bueno sería pongan más cuidado los señores oficinistas de Quito.

EL ONCE DE MARZO se inauguró la estatua de bronce erigida en Neuilly, Francia, al paraiso Parmentier, que introdujo en Europa el precioso tubérculo americano, la «patata», que han arrancado mil víctimas al hambre y han proporcionado variados platos al arte culinario.

EN EL PERÚ, en Guayaquil y en otros puntos de la costa hace estragos el sarampión; y como es indudable nos visite pronto, damos à continuación el tratamiento que hallamos en uno de nuestros cangees para tan terrible mal.

Tratamiento del Sarampión.—El único medio profiláctico de parar esta enfermedad es observar un buen régimen higiénico, procurando hasta donde sea posible aislar à los pacientes.

La evolución del mal no puede evitarse por ninguna medicación: él recorre todos sus períodos, sin peligro alguno cuando se ha tratado prudencialmente à los enfermos, y en los casos graves deben combatirse llamando siempre à médico.

Luego que haya un enfermo que se crea está con sarampión, se le cuidará de todo enfriamiento, usando un abrigo moderado y no exponiéndose é las corrientes del aire; se le dará à pasto bebidas tibias, como las infusiones de borraja, sauco, javorandi, tilo, cebada, favo-

reciendo así la salida de la erupción à la piel.

Si hay constipación intestinal (estitiqués) se usarán solamente lavativas de agua tibia con un poco de jarabe simple, evitando los purgantes que son nocivos.

Si hay tos fatigante, se puede tomar el vino de ipecacuana, según fórmula N.º 2 y à los niños el jarabe del mismo à la dosis de una, dos ó tres cucharadas por día.

La inflamación de los ojos que siempre viene en esta enfermedad, se tratará lavándose con emolientes ó agua de té.

La alimentación en los primeros días será solamente de caldos, y cuando ceda la fiebre, se aumentará el alimento gradualmente.

FORMULARIO.

En el primer período de la enfermedad, hasta que se presente la erupción se puede dar con ventaja la fórmula N.º 1.

Fórmula N.º 1.

Infusión de javorandi	120 gramos.
Acetato de amoniaco	2 „
Tintura de acónito	2 „
Jarabe polígalo	30 „

por cucharadas.

Dosis—una cucharada cada dos horas.

Para combatir la tos y el catarro pulmonar, se dará la fórmula N.º 2 y se continuará en los siguientes días con la fórmula N.º 3.

Fórmula N.º 2

Vino de ipecacuana	45 gramos.
Sulfato de zinc	50 centígrms.
Jarabe simple	15 gramos.

en dos partes.

Dosis—una parte cada 20 minutos, después agua tibia para proteger el vómito.

Fórmula N.º 3.

Lok blanco	120 gramos.
Kermes mineral	10 centígrms.
Agua laurel cerezò	3 gramos.
Jarabe polígalo	} 15 „
Jarabe toifí	

por cucharadas.

Dosis—una cucharada cada tres horas, teniendo cuidado de sacudir el frasco al administrar el medicamento.

Si se presenta diarreas se dará al paciente un cocimiento blanco à pocos ó la fórmula N.º 4.

Fórmula N.º 4.

Ext. palo de campeche	4 gramos.
Tintura de catecú	7 „
Jarabe simple	5 „
Agua de melisa	32 „

por cucharadas.

Dosis—una cucharada de café cada 4 horas para un niño de un año y aumentar en mayor edad.

-GRANDE ES LA ALARMA de una parte del Clero con motivo de la úl-

ima Proclama del Exmo. Señor Presidente, pues se figuran perseguidos y maltratados ya; creemos que es el Gobierno quien debe alarmarse del modo como principian los señores clérigos su propaganda de oposición. El Sr. Flores quiere reformas acordadas mil veces ya por el Soberano Pontífice á otras naciones; y quienes reconozcan la autoridad del Vicario de Cristo, tienen que inclinar la cabeza y aceptar los hechos. Desgracia es que también los sacerdotes tengan el defecto terrible de los caballos del General Franco.....

SEGÚN NOTICIA del "Times" de Londres, 3000 indígenas han sido envenenados en el Brasil con clorato de mercurio y estricnina, con el objeto de despojarles del territorio de que eran dueños. El autor de tan espantoso crimen se llama Joaquín ¡Bueno!; pero lo más admirable es que haya recibido aplauso de gente notable, entre los que se cuentan cinco diputados.

Como en la pendiente del crimen es difícil detenerse, se asegura que van á ser destruidos 5000 naturales más por el mismo medio.

VAN MUY adelante los trabajos de la pila, gracias á la generosidad del distinguido filántropo Sr. Dn. Agustín Barreiro, que hace pocos días dió los 800 sueres ofrecidos para obra tan importante; actós como este se recomiendan por sí y hacen imperecedera la memoria de quienes los ejecutan; esta población estima al Señor Barreiro con sinceridad y agradece en cuanto vale su noble y generosa conducta.

SE ASEGURÁ va á efectuarse en Quito un Concilio provincial, con el objeto de uniformar los trabajos del Clero en lo concerniente á la abolición del Diezmo; y como el señor Obispo de esta Diócesis ha dirigido su rumbo á la Capital de la República en el mismo día en que debió salir á esta ciudad, creemos que la noticia tiene mucho de cierta.

POR MOTIVO de las refacciones que se están haciendo en la Escuela de los H.H. O O, no se abrirá las clases sino en noviembre; no así las de los colegios de Eschacadía y de San Pedro, que se habian funcionando ya con perfecta regularidad.

SE DESMIENTE lá noticia de que no aceptará la Gobernación de esta Provincia el Sr. Dr. Modesto Paredes; y como viene á establecer una política de conciliación general y todo depende de las personas de que se rodee, creemos que la propuesta de los empleados subalternos se hará al Ejecutivo convocando una reunión de padres de familia. Esto es tanto más necesario, cuanto que si bien el señor doctor Paredes ha estado algunas ocasiones en esta ciudad, es hijo de Riobamba y no puede tener de las personas de aquí sino un conocimiento incompleto. Es indudable que serán del mismo parecer los señores doctores Flores y Salazar; pues lo que desean es una marcha sin obstáculos á su Gobierno, cosa que no se consigue sino inspirándose en el sentimiento de las mayorías.

HA SIDO NOMBRADO Gobernador de Los Ríos el señor doctor don Antonio Fernández Córdoba, á quien, si no conocemos personalmente, sí por la firmeza de su carácter é ilustración; está, pues, de plácemes la provincia hermosa, porque es indudable sea otra su marcha dirigida por el nuevo é inteligente magistrado.

EL SR. APARICIO HERNÁNDEZ de Riobamba ha sido nombrado Jefe político de Chimbo; Conocen el Exm. Flores y sus ministros al agraciado? no habia en ese importante cantón persona capaz de desempeñar ese destino? Los que están inspirando al Presidente el nombramiento de empleados para esta provincia están dando el golpe fuera de la herradura.

EL SR. DN. Juan Abel Echeverría es el Gobernador nombrado para la provincia de León: talento, ilustración, prudencia, sin patías generales; nada falta al distinguido joven que va á honrar la primera magistratura de la hija del Cotopaxi.

HA FALLECIDO en Portoviejo el Sr. Dr. Ramón Borrero Galup; acompañamos á su desolada familia en el terrible golpe con que Dios ha querido probarla.

SERGIO ARBOLEDA, José María Samper, Manuel María Madiedo han desaparecido durante este año de la escena en que supieron conquistar gloria á fuerza de virtudes y de talento: la política honrada, la literatura y un gran pueblo están de luto.

REMITIDOS.

SORPRESA.

Acabamos de saber que el Gobierno ha nombrado Jefe político de este Cantón al Señor Aparicio Hernández; debe ser burla, y mientras no vemos la nota oficial no creemos.

¿Quién no ha visto á este Sr. trémulo, mugriento, casi idiota por la manera de vida que lleva? I será este hombre el que venga á ser primera autoridad entre nosotros?

El Sor. Dor. Veintimilla, el Sor. Dor. Chaves, el Sor. Dor. Paredes han debido indicar al Señor Flores quienes deben ser los empleados de esta provincia, para no ver las cosas que se están haciendo y que indublemente desprestigiarian al Presidente.

Tenemos aquí á los Señores Luis Salvador, Venedicto G.

Núñez, Belisario Andrade, Fidel Terán, que no son por nada indignos de la Jefatura política; solo que se quiere convertir esta provincia en colonia del Chimborazo, pues de allí son los curas y todos los empleados que nos mandan, ojalá fueran todos como el Sr. Dr. Paredes querido de nosotros, pero por desgracia no es lo mismo.

A buen estado hemos llegado y lo peor es que esto solo es principio de lo que vendrá.

LOS CHIMBEÑOS

Chimbo, Octubre 8 de 1888.

MISCELANEA.

EN FAVOR DEL MATRIMONIO.

Jhonson asegura que el matrimonio tiene penas, pero que el celibato no tiene placeres.

Clemente de Alejandría añade que el celibato apaga en las almas el sentimiento de caridad.

El gran Michelet, el filósofo del corazón, dice que el hombre sin mujer y sin hijos estudiaría mil años en los libros y en el mundo el misterio de la familia sin que llegara á saber una palabra.

El amor conyugal no necesita de misterios y de ilusiones.

Es una llama que arde poco á poco, sin calentura, sin delirio.

Es un sentimiento profundo, un afecto pacífico que tiene por compañeros la amistad, la estimación y el desinterés.

¡Felices, muy felices, los mortales prendidos en semejante lazo!

Su existencia corre sembrada de flores.

Hé aquí como se expresa Voltaire en pró del matrimonio:

"Mientras más casados haya

menos crímenes habrá.

Regístrese la horrorosa estadística criminal, y se encontrará cien solteros condenados por cada padre de familia.

El matrimonio hace al hombre más virtuoso y más sabio.

El padre de familia no quiere avergonzarse delante de sus hijos, y teme dejarles el aprobio por herencia.

—En el *Journal Officiel* de París del 1º de Enero, se rotan estas frases, al darle el nombramiento de la Legión de Honor á una hermana de la caridad: "Madama Filomena Richard, Superiora del Hospital de Saigon, y Superiora general de las Hermanas de Cochinchina, tiene veinticinco años de servicio en Cochinchina; ha pasado 15 epidemias de cólera, 21 de fiebre tifoidea y 9 de viruela."

—A propósito de exceso de bebidas en Inglaterra, se cuenta un dicho del Duque de Albany, último hijo de la Reina Victoria, muerto hace dos años en Mentón:

—"No es verdad, Príncipe, le decía uno de los principales personajes de la Corte, que la Rusia es el mayor enemigo de Inglaterra? —No, dijo el Príncipe; tenemos uno más terrible: miradlo allí," señalando al mismo tiempo una botella llena de aguardiente.

Consejos.

Cuando se casa una mujer árabe, su madre la da los siguientes consejos para el buen éxito del matrimonio:

"Abandonas el nido para vivir con un hombre á cuya compañía no estás acostumbrada. Te aconsejo que seas su esclava, si quieres ser dueña absoluta de tu esposo. Conténtate con poco; procura alimentarle bien y vela su sueño, porque el hambre causa ira y el insomnio provoca el mal humor. Se muda

para sus secretos; no te muestres melancólica cuando él esté alegre, ni alegre cuando él esté triste, Alah te bendecirá."

"EL BOLIVARENSE"

Periódico semanal de política y literatura.

	Sl.	Cts.
Suscripción por series de 12 números.....	0.,	80.
Número suelto.....	0.,	10.
Remitidos é inscripciones, de 1 á 60 palabras.....	0.,	40.
cada dos palabras excedentes.	0.,	01.

Por la repetición de Avisos, menos la octava parte del precio primitivo por cada tres repeticiones.

No se admite escrito alguno sin la firma de responsabilidad.

No se devuelven los escritos que se remitan, aun cuando no se publique en el periódico.

AGENTES EN ESTA PROVINCIA.

Guaranda..... Sr. Don Arcenio del Pozo.
Chimbo..... " " Miguel S. Vargas.
San Miguel.... " " Fernando Cardeñas.

A las personas que recibiendo el presente Número no lo devolviesen después de dos días, se les tendrá como suscritores.

AVISOS.

IMPOTANTÍSIMO.

Cuando comenzó á editarse "El Bolivarense," se advirtió á los Señores de esta Provincia que serían considerados suscritores si no devolvían el N.º 1.º La mayor parte han seguido recibiendo todos los números, pero es raro el que ha pagado la suscripción; por lo cual se va á enviar á cada uno el recibo por las Series que deba, viéndonos obligados á publicar el nombre de los que se niegan

á cancelar deuda tan sagrada.

Como queremos evitar tropiezos, hemos acordado recibir las Series completas de los que, después de haber recibido el periódico, quieren devolverlas; por que peor es que se queden con la colección y con el dinero.

Se va á inscribir las escrituras siguientes: Venta de Juan del Salto á Manuel T. Muñoz de un terreno de Santafé; la que hace Manuel Patiñ á Manuel Manobanda del "Sinchig", jurisdicción de Guanujo; la que hace Juan Arregui Ledesma á Juana Arregui de Camacho, de un terreno llamado "Verdepamba", jurisdicción de Santafé; la de otio del mismo nombre y parroquia, que hacen Ubaldo Ruiz y Luis Arregui á Juana Arregui de Camacho; Juan Arregui Ledesma, de otro del mismo nombre y parroquia á Lorenzo Arregui y Ledesma; la de mutuo hipotecario de una casa en este lugar, de Joaquín Saltes y Aparicio Jarrín á favor de Miguel Davina; la que hace Catalina Llanos á Cecilio Gavilanes de "Casha pamba" en Santafé; la de Francisco Miranda á Igracio Artiaga, de "Verdepamba" en la misma parroquia; la de una acción hereditaria que hacen á Gregorio Galbor y Presentación Pérez, Hilario Mendoza y Josefina Noboa; la que hace Francisco Noboa á Gregorio Galbor de una acción hereditaria; la de hipoteca de un terreno de Margarita Encio á favor de Tomas Jarrín, por dinero á mutuo; la de María Antigua Chavez Rasmín á Antonio Alarcón, de un terreno situado en este lugar; la de Nicolás Pumina á Sebastián Torres, de un terreno en "Casipamba"; la de María Encarnación Chimbo á Julian Chimbo, de un terreno situado en San Lorenzo; la de Tadeo Michuy á Rafael Cusqui de "Alahala" en San Lorenzo; de la acta de remate del terreno de Pucará, hecho por Benedicto Paredes; la de la anticresis hipotecaria de una casa en esta Ciudad, hecha por Carmen Bernico á Alejandro Silva.

Cajas de Música.

Calidad excelente. — Moderados precios.

B. A. BREMOND

Fabricante en GINEBRA (Suiza)

Se envían los precios á las personas que los piden.

EN SADY

se paga 20 centavos diarios de Journal por peón, fuera de comida.

En la misma hacienda se necesita conductores de tablas y de madera.